

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DEC.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 11:00 horas del 13 de enero de 2017, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Análisis, y en su caso, aprobación del índice de expedientes reservados a diciembre de 2016;
3. Asuntos Generales.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

| | |
|---|---|
| Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Enlace. | Lic. Horacio Schroeder Bejarano. Gerente de Administración y Finanzas. |
| Lic. Amparito del Carmen Escalante Escalante. Titular del Órgano Interno de Control. | |

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad se aprobó el orden del día.

2 Análisis, y en su caso, aprobación del índice de expedientes reservados a diciembre 2016.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité el índice de expedientes clasificados como reservados, índice que fue revisado y analizado por los integrantes de este comité, uno por uno, realizando las verificaciones correspondientes con forme a las disposiciones establecidas en los artículos 98 y 99 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin que existiera algún elemento de improcedencia para declarar la información como clasificada.

No habiendo objeción alguna en contra del índice de expedientes clasificados como reservados, se aprobó por unanimidad por los miembros de este comité.

3. ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.



Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Horacio Scfiroeder Bejarano
Gerente de Administración y Finanzas



Lic. Amparito del Carmen Escalante
Titular del Organismo Interno de Control.